y asi se acabo este cabildo y lo
firmaron los dichos ss. con el jo. bat.
Sanchez Nobalo

Felipe garcia  Juº bibanco  Alº garcia  gonçalo fernandez

Jaimes monfil  muñoz  Antonio de
Sepulveda

IHS

cabildo

En la villa del macarron miercoles dezisseis
de febrero de mill y quinientos y setenta y cinco años
los ill.es señores con el jo. just.a y regimiento
desta dicha villa estando juntos a con el jo. en la sa
la de su ayuntamiento como lo tienen de
uso y de costumbre de se juntar para pro
beer las cosas tocantes al servicio de dios nues
tro señor y bien desta rep.ca conbiene a saber
los ss. felipe garcia y juº garcia de bera al
caldes ordinarios desta dicha villa por su mag.
y juº de bibanco alcalde de la hermandad y re
gidor desta villa y gomes perez y fran.co de
ossa y gonçalo fernandez y gomes mon
fil regidores desta villa y juº de pinaja jurado
della y ansi todos juntos trataron y acor
daron las cosas siguientes

Acordaron y trataron los dichos ss. con el jo. q.
por q. aora nuebamente la ciudad de lorca
sin orden ni comision de su mag. para q.
cobre las alcabalas desta villa en fiel edad
an nonbrado por fiel y cogedor a juº nabarro